



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

EVALUACIÓN DE INSTALACIÓN: EXTINTORES DE INCENDIOS

DATOS IDENTIFICATIVOS

EMPRESA: FUNDACIO CATALANA PER A LA PARALISI

DOMICILIO: LULL 163 - BARCELONA

Ref. del contrato: 08/09/00076/2006

Ref.: 001660-15-50099

Fecha: 29/10/2014



Instalación: Extintores de Incendios

Instalación: Extintores de Incendios	
Descripción:	
Fecha de instalación:	Núm. Registro:
Fecha última inspección:	Fecha próxima inspección:
Empresa mantenedora:	

1. EXTINTORES DE INCENDIOS. Calificación: Deficiente

Se realiza con carácter trimestral la revisión por el titular, usuario o mantenedor autorizado	NO
Se realiza por parte del fabricante o instalador autorizado la revisión anual.	NO
Se realiza por el fabricante o instalador autorizado cada 5 años la prueba de presión de los extintores	NO

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
Solicitar al fabricante o instalador autorizado la revisión anual de los extintores y guardar registro escrito.	1
Solicitar al fabricante o instalador autorizado la prueba de presión de los extintores y guardar registro escrito.	2

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Comprobación de la accesibilidad, visibilidad y buen estado aparente de conservación.	Trimestral
Revisión de los extintores (por fabricante o instalador autorizado).	Anual
Prueba de presión a los extintores (por fabricante o instalador autorizado).	Quinquenal

CRITERIOS DE REFERENCIA

Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios

